



## ANEXO II

### **RENGLÓN I:**

### **PC Cliente Delgado**

Estación de trabajo del tipo “cliente delgado” que cumpla con las especificaciones técnicas detalladas a continuación.

#### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS**

- I. Especificar MARCA y MODELO
- II. Gabinete tipo Mini ITX
- III. Procesador i3 Intel o equivalente AMD, Quad Core.
- IV. 8 GB RAM DDR4 o superior.
- V. Sin disco rígido instalado.
- VI. Deberá incluir adaptador de LAN Ethernet:
  - Que cumpla con las normas IEEE 802.3 y 802.2.
  - Interface RJ45 conforme norma 802.3.
  - Velocidad: 100/1000 Mbps.
  - Deberá soportar el arranque mediante PXE en forma nativa.
- VII. Sistema de video de 24-bit como mínimo, que soporte resolución de 1366x768 píxeles y con interfaz VGA estándar, con 512MB como mínimo de memoria interna.
- VIII. Deberá incluir interfaz de audio de 16-bit como mínimo, que incluya entrada para micrófono y salida para parlantes/auriculares. (sonido de seis canales)
- IX. Deberá contar con al menos dos (2) puertos USB disponibles para el usuario una vez instalados el mouse y teclado.



- X. Unidad de teclado USB, independiente del gabinete, compuesto por: teclas de función, teclas de movimientos del cursor, teclado numérico reducido e independiente, teclado alfabético tipo QWERTY en español. No se aceptarán teclados kit. No se aceptarán teclados marca CX por la alta tasa de falla que se ha registrado.
- XI. MOUSE USB óptico de 2/3 botones y rueda de Scroll, MOUSE-PAD. No se aceptarán mouse Kit. No se aceptarán mouse marca CX por la alta tasa de falla que se ha registrado.
- XII. El equipo debe soportar en su totalidad los ambientes operativos: Ubuntu GNU/Linux 16.04 LTS, debiendo asegurarse el óptimo funcionamiento de la totalidad de los dispositivos que componen el equipo.
- XIII. Fuente de alimentación de 80w o inferior.
- XIV. El equipamiento deberá contar con garantía y servicio de postventa por **al menos treinta y seis (36) meses**, provisto por el proveedor, en todos sus componentes, a partir de la Fecha de Aceptación Definitiva brindada por la Provincia.
- XV. Los equipos deberán contar con la certificación del área de Infraestructura Tecnológica del MPA para poder ser ofertados. Para obtener la certificación el proveedor deberá aportar un equipo por una semana para que sea evaluado dentro del infraestructura existente. Vencido ese plazo se emitirá en certificado correspondiente. Aparte del presente concurso de precio, los equipos podrán ser evaluados en cualquier momento del año a fin de obtener la certificación correspondiente.
- XVI. Equipos actualmente certificados por el MPA: CX-Venus (CX9223).